



Masoja Shucja, Tila
19 de junio del 2020

Memoria, Verdad, Justicia

A 24 años de impunidad de la desaparición forzada de Minerva Guadalupe y de la ejecución extrajudicial de Sebastián Pérez López.

PRONUNCIAMIENTO

A la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

Al Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN)

Al Congreso Nacional Indígena (CNI)

A lo Centros de Derechos Humanos

A las Organizaciones Sociales

A la Sociedad Civil Nacional e Internacional

Al Ejido Tila, en defensa de su territorio

A los medios de comunicación

Estimadas hermanas y hermanos,

Se cumplen 24 años de impunidad de la desaparición forzada de Minerva Guadalupe Pérez Torres (Minerva) y de la ejecución extrajudicial de Sebastián Pérez López (Sebastián) ambos originarios de la comunidad de Masojá Shucjá del municipio de Tila, Chiapas, México. Los hechos fueron cometidos el día 20 de junio de 1996, por el grupo paramilitar Desarrollo Paz y Justicia (grupo paramilitar). No olvidamos que nuestra compañera Minerva fue interceptada por el grupo paramilitar en la comunidad de Miguel Alemán, cuando se dirigía a su comunidad, según los testimonios, fue torturada y su cuerpo fue ocultado hasta el día de hoy. En la comunidad Masojá Yochijá, Sebastián fue víctima de varios disparos de arma de fuego que le causaron la muerte.

Frente a la impunidad, por Memoria, Verdad, Justicia y Reparación integral, no olvidamos. Aun con el contexto actual de la pandemia, no nos callaremos. Hoy alzamos nuestra voz para denunciar públicamente a los responsables materiales e intelectuales de los 85 asesinatos y 37 desapariciones forzadas en la región, los perpetradores son miembros del



grupo paramilitar denominado Organización Desarrollo Paz y Justicia, quienes actuaban con el consentimiento y tolerancia excesiva del gobierno del Estado mexicano.

Frente a estos casos el gobierno mexicano sólo buscó mecanismos de encubrimiento y tergiversación de la realidad, con el único objetivo: proteger a las autoridades municipales, estatales y al propio Ejército mexicano quienes facilitaban las armas, vehículos y financiamiento al grupo paramilitar, en el marco del Conflicto Armado Interno en Chiapas, iniciado el 1 de enero del 1994. Estrategia contrainsurgente para acabar con la lucha de los pueblos indígenas.

A pesar de la creación de la Unidad Especializada para la Atención de Delitos cometidos por Probables Grupos Civiles Armados en abril del año 2000, las “investigaciones” fueron realizadas sin tomar en cuenta los estándares internacionales, por eso es que hasta el día de hoy no se ha logrado ningún resultado para la verdad de los hechos, detener y prevenir las violaciones de derechos humanos, facilitar la sanción o la persecución de los perpetradores, ni mucho menos la reparación de daños a las víctimas. Además la Unidad se cerró el 13 de noviembre de 2002, dejando en la impunidad los casos de homicidios, desapariciones y desplazamientos forzados en la región.

Las víctimas sobrevivientes y familiares de Minerva y Sebastián a 24 años de perpetrados estas graves violaciones a derechos humanos, exigimos justicia y verdad, frente al contínuum de impunidad en estos hechos; por otro lado aún siguen libres los que participaron en esta masacre, el Estado mexicano se burla de los familiares, de sus víctimas, estos asesinos y violadores gozan de libertad plena y fueron premiados otorgándoles vivienda, tierras y puestos públicos en la presidencia municipal, en las diputaciones locales y federales y entre otros puestos públicos.

Exigimos se castiguen a los autores intelectuales y materiales de todas las víctimas desaparecidas, ejecutadas y desplazadas de manera forzada, en la zona norte de Chiapas, porque estos crímenes de lesa humanidad continúan en la impunidad.

Exigimos, la aparición con vida de Minerva Guadalupe Pérez Torres, así también exigimos justicia y verdad frente a la Ejecución extrajudicial de Sebastián Pérez López.

¡Ni perdón, ni olvido!

¡Alto a las persecuciones y violaciones a los derechos humanos!

¡Castigo a los responsables de los crímenes de lesa humanidad!

¡Reparación de daños e indemnización para los familiares de los desaparecidos, violados y asesinados!



A t e n t a m e n t e

Víctimas, sobrevivientes y familiares de graves violaciones a derechos humanos por los Impactos de la Paramilitarización en la Zona Norte de Chiapas.

Organización Sociedad Civil Las Abejas de Acteal.

Comité de Defensa de la Libertad Indígena Xi 'nich.

Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas A.C.

**Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos
"Todos los Derechos para Todas y Todos"**

(conformada por 86 organizaciones en 23 estados de la República mexicana):

Academia Hidalguense de Educación y Derechos Humanos A.C. (ACADERH) (Hidalgo); Agenda LGBT (Estado de México); Alianza Sierra Madre, A.C. (Chihuahua); Aluna Acompañamiento Psicosocial, A.C.(Ciudad de México); Asistencia Legal por los Derechos Humanos, A.C. (AsiLegal) (Ciudad de México); Asociación Jalisciense de Apoyo a los Grupos Indígenas, A.C. (AJAGI) (Guadalajara, Jal.); Asociación para la Defensa de los Derechos Ciudadanos "Miguel Hidalgo" (Jacala Hgo.); Bowerasa, A.C. "Haciendo Camino" (Chihuahua, Chih.); Casa del Migrante Saltillo (Saltillo, Coah.); Católicas por el Derecho a Decidir, A.C. (Ciudad de México); Centro de Capacitación y Defensa de los Derechos Humanos e Indígenas, Asociación Civil (CECADDHI) (Chihuahua); Centro "Fray Julián Garcés" Derechos Humanos y Desarrollo Local, A. C. (Tlaxcala, Tlax.); Centro de Apoyo al Trabajador, A.C. (CAT) (Ciudad de México); Centro de Derechos de las Mujeres de Chiapas (San Cristóbal de Las Casas, Chis.); Centro de Derechos Humanos "Don Sergio" (Jiutepec, Mor.); Centro de Derechos Humanos "Fray Bartolomé de Las Casas", A. C. (San Cristóbal de Las Casas, Chis.); Centro de Derechos Humanos "Fray Francisco de Vitoria O.P.", A. C. (Ciudad de México); Centro de Derechos Humanos "Fray Matías de Córdoba", A.C. (Tapachula, Chis.); Centro de Derechos Humanos "Juan Gerardi", A. C. (Torreón, Coah.); Centro de Derechos Humanos "Miguel Agustín Pro Juárez", A. C. (Ciudad de México); Centro de Derechos Humanos de la Montaña, Tlachinollan, A. C. (Tlapa, Gro.); Centro de Derechos Humanos de las Mujeres (Chihuahua); Centro de Derechos Humanos de los Pueblos del Sur de Veracruz "Bety Cariño", A.C. (Tatahuicapan de Juárez, Ver.); Centro de Derechos Humanos Digna Ochoa, A.C (Tonalá, Chis.); Centro de Derechos Humanos Paso del Norte (Cd. Juárez, Chih.); Centro de Derechos Humanos Toaltepeyolo (Orizaba, Veracruz); Centro de Derechos Humanos Victoria Diez, A.C. (León, Gto.); Centro de Derechos Humanos Zeferino Ladrillero (CDHZL) (Estado de México); Centro de Derechos Indígenas "Flor y Canto", A. C. (Oaxaca, Oax.); Centro de Derechos Indígenas A. C. (Bachajón, Chis.); "Centro de Estudios Sociales y Culturales Antonio de Montesinos, A.C." (CAM) (Ciudad de México); Centro de Investigación y Capacitación Propuesta Cívica A. C. (Propuesta Cívica) (Ciudad de México); Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo, A. C. (CEPAD) (Guadalajara, Jal.); Centro de los Derechos del Migrante (Ciudad de México); Centro de Reflexión y Acción Laboral (CEREAL-Guadalajara) (Guadalajara, Jal.); Centro Diocesano para los Derechos Humanos "Fray Juan de Larios", A.C. (Saltillo, Coah.); Centro Juvenil Generando Dignidad (Comalcalco, Tabasco); Centro Kalli Luz Marina (Orizaba, Ver.); Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA) (Ciudad de México); Centro Mujeres (La Paz, BCS.); Centro Regional de Defensa de DDHH José María Morelos y Pavón, A.C. (Chilapa, Gro.); Centro Regional de Derechos Humanos "Bartolomé Carrasco", A.C. (BARCA) (Oaxaca, Oax.); Centro Universitario por la Dignidad y la Justicia Francisco Suárez, S.J. (CUDJ)(Guadalajara, Jal.); Ciencia Social Alternativa, A.C. KOOKAY (Mérida, Yuc.); Ciudadanía Lagunera por los Derechos Humanos, A.C. (CILADHAC) (Torreón, Coah.); Colectivo contra la Tortura y la Impunidad (CCTI) (Ciudad de México); Colectivo Educación para la Paz y los Derechos Humanos, A.C. (CEPAZDH) (San Cristóbal de Las Casas, Chis.); Comisión Ciudadana de Derechos Humanos del Noroeste (Mexicali, Baja California); Comisión de Derechos Humanos y Laborales del Valle de Tehuacán, A.C. (Tehuacán, Pue.); Comisión de Solidaridad y Defensa de los Derechos Humanos, A.C. (COSYDDHAC) (Chihuahua, Chih.); Comisión Regional de Derechos Humanos "Mahatma Gandhi", A. C. (Tuxtpec, Oax.); Comité Cerezo (Ciudad de México); Comité Cristiano de Solidaridad Monseñor Romero (Ciudad de México); Comité de Defensa de las Libertades Indígenas (Palenque, Chis.); Comité de Defensa Integral de Derechos Humanos Gobixha A.C. (CODIGODH) (Oaxaca, Oax.); Comité de Derechos Humanos "Fr. Pedro Lorenzo de la Nada", A. C. (Ocosingo, Chis.); Comité de Derechos Humanos "Sierra Norte de Veracruz", A. C. (Huayacocotla, Ver.); Comité de Derechos Humanos Ajusco (Ciudad de México); Comité de Derechos Humanos de Colima No Gubernamental A. C. (Colima, Col.); Comité de Derechos Humanos de Comalcalco, A. C. (CODEHUCO) (Comalcalco, Tab); Comité de Derechos Humanos de Tabasco, A. C. (CODEHUTAB) (Villahermosa, Tab); Comité de Derechos Humanos y Orientación Miguel Hidalgo, A. C. (Dolores Hidalgo, Gto.); Comité de Familiares de Detenidos Desaparecidos "Hasta Encontrarlos"(Ciudad de México); Comité Sergio Méndez Arceo Pro Derechos Humanos de Tulancingo, Hgo A.C. (Tulancingo, Hgo.); Consultoría Técnica Comunitaria AC (CONTEC) (Chihuahua); El Caracol, A.C (Ciudad de México); Estancia del Migrante González y Martínez, A.C. (Querétaro, Qro.); Frente Cívico Sinaloense. Secretaría de Derechos Humanos (Culiacán, Sin.); Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho (Ciudad de México); Indignación, A. C. Promoción y Defensa de los Derechos Humanos (Mérida, Yuc.); Instituto de Derechos Humanos Ignacio Ellacuría, S.J. Universidad Iberoamericana- Puebla (Puebla, Pue.); Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia (Ciudad de México); Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario, A. C. (IMDEC) (Guadalajara, Jal.); Justicia, Derechos Humanos y Género, A.C. (Ciudad de México); La 72, Hogar-Refugio para Personas Migrantes (La 72) (Tenosique, Tabasco); Mujeres Indígenas por la Conservación, Investigación y Aprovechamiento de los Recursos Naturales, A. C. (CIARENA) (Oaxaca); Promoción de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PRODESCAC) (Estado de México); Proyecto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (ProDESC) (Ciudad de México); Proyecto sobre Organización, Desarrollo, Educación e Investigación (PODER) (Ciudad de México); Red Solidaria de Derechos Humanos, A.C. (Morelia, Michoacán); Respuesta Alternativa, A. C. Servicio de Derechos Humanos y Desarrollo Comunitario (San Luis Potosí); Servicios de Inclusión Integral, A.C. (SEIINAC) (Pachuca, Hgo.); Tequio Jurídico A.C. (Oaxaca, Oax.); Uno de Siete Migrando A. C.(Chihuahua, Chih.); VIHas de Vida (Guadalajara, Jal.); Voces Mesoamericanas, Acción con Pueblos Migrantes AC (San Cristobal).